



## **ACTA**

### **24ª reunión del Grupo de Trabajo 2 del LDAC Organizaciones Regionales de Pesca y Acuerdos del Atlántico Norte**

**Martes 26 de marzo de 2019, de 12:00 a 17:00 h  
Hotel NH Brussels EU Berlaymont  
Boulevard de Charlemagne 11-19, 1000 Bruselas**

#### **1. Bienvenida realizada por la Presidencia.**

El Sr. Gerard van Balsfoort informa que, en su calidad de Vicepresidente del GT2, presidirá esta sesión en ausencia de la Presidenta, Sra. Jane Sandell, quien traslada sus disculpas.

#### **2. Aprobación del acta de la última reunión GT2 - Londres, 13 noviembre 2018.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior del GT2, sin comentarios ni enmiendas adicionales.

#### **3. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día incluyendo un punto informativo sobre la reunión de coordinación anual entre los Consejos Consultivos y el CIEM (MIACO), celebrada en Copenhague en el mes de Enero del presente año.

#### **4. Impacto del “Brexit” en el funcionamiento de los Consejos Consultivos.**

##### **4.1. Conclusiones del taller Inter AC - Madrid, 4 de diciembre de 2018.**

El Sr. Gerard van Balsfoort, DPFTA, resume lo acontecido en el seminario Inter-Ac específico sobre esta cuestión que organizó el LDAC. El programa, nota conceptual, documentos de trabajo y presentaciones, y el documento de conclusiones de la reunión están disponibles para consulta en el enlace siguiente: <https://ldac.eu/es/reuniones/reunion-sobre-el-impacto-del-proceso-brexit-en-el-funcionamiento-y-el-papel-de-los-consejos-consultivos>

A continuación, matiza que cuando el Comité Organizador planteó celebrar este taller y elaborar la agenda se pensaba que ya habría una información más clara sobre las propuestas y las fechas de transición, así como los términos de un posible acuerdo de retirada del Reino Unido para poder analizar cómo los CCs podrían ajustar sus modelos de trabajo, organigrama y competencias. Sin embargo, debido a la incertidumbre existente, resultó complejo tener un debate sustancial con propuestas concretas.



El Secretario General del LDAC, Sr. Alexandre Rodríguez, complementa el resumen del Presidente recordando los tres puntos y cuestiones claves abordadas en el seminario:

- 1) El rol y las competencias de los Consejos Consultivos (CCs):  
¿Cómo evolucionará el papel de los CCs después del Brexit?
- 2) La configuración actual vs futura de los AC:  
¿Cómo deben los CCs adaptar su estrategia y su estructura interna después del Brexit para influir como stakeholders en la toma de decisiones?
- 3) Composición de los CCs: ¿Cuál será el papel del Reino Unido en los CCs?  
¿Continuarán las organizaciones británicas siendo miembros o modificarán su status a observadores en un escenario post Brexit? ¿Habrá un período de transición?

#### **4.2. Informe sobre próximas actuaciones y plan acción del Comité Organizador:**

El Sr. Sean O'Donoghue, KFO, indica que en su opinión es muy difícil predecir qué puede suceder en el futuro con los CCs en función de las negociaciones del Brexit.

Cree que por el momento nuestros debates se deberían posponer hasta conocer los escenarios "post Brexit" y sus implicaciones para los CCs.

El Sr. Iván López, AGARBA/CEPESCA, que actuó en calidad de Presidente de este grupo Inter-AC en la reunión de Madrid, está de acuerdo con la opinión del Sr. O'Donoghue. Cree que se debe de esperar hasta que conozcamos los distintos escenarios posibles. Tan pronto existan indicaciones claras, sugiere que los CCs convoquen una nueva reunión o taller de cara a adoptar un enfoque coordinado. Destaca que en la última reunión de Madrid se acordó que los miembros británicos puedan seguir asistiendo en calidad de miembros a todas las reuniones de los ACs en tanto no se consume su salida efectiva de la UE.

El Sr. Gerard van Balsfoort, DPFTA, pregunta al Sr. Ian Gatt, SPA, sobre el proceso de reflexión que existe por el Gobierno de Escocia sobre el futuro de su flota pesquera planteándose su salida del Reino Unido. El Sr. Ian Gatt, Scottish Pelagic PA, responde que aún no cuentan con ninguna propuesta formal de colaboración con la UE y que se trata por el momento de un documento de debate interno. Se prevé que exista un documento de consulta a los stakeholders y operadores interesados en el mes de Junio.

El Presidente, Sr. Gerard van Balsfoort, DPFTA, cierra el debate sugiriendo que hay que esperar a que exista más información y toma de decisiones respecto a este asunto.

**ACCIÓN: El LDAC estará atento al progreso de las negociaciones del Brexit y propondrá la organización de una nueva reunión o taller Inter-AC a sus homólogos en cuanto exista información clara sobre escenarios post-Brexit y sus implicaciones para la pesca de cara a debatir ajustes en su organización, composición y competencias.**



## 5. Organización de Pesquerías Atlántico Noroccidental (NAFO)

### 5.1. Actualización de la DG MARE sobre las acciones destacadas de la 40ª reunión anual de la NAFO y preparación por el LDAC de la 41ª reunión anual de la NAFO (Burdeos, 23-27 de septiembre de 2019)

El representante de la CE, Sr. Ignacio Granell, informa sobre los resultados de la segunda revisión de funcionamiento de NAFO (*performance review o PR*) que se realizó en 2018 y se adoptó en la reunión anual en Tallin (la primera PR tuvo lugar en 2011-2012). Se acordaron 36 recomendaciones, que se dividieron en tres bloques temáticos: aspectos científicos, de gestión y administrativos. Ya existe un borrador de plan de acción, que esperan sea adoptado en la próxima reunión anual en el mes de septiembre de este año.

Otro elemento importante es el desarrollo de una hoja de ruta o plan de acción para el marco de enfoque ecosistémico (*ecosystem approach framework roadmap*), en el que el correspondiente Grupo de Trabajo prevé avanzar en el desarrollo de indicadores este año.

Respecto al impacto de actividades industriales y comerciales humanas diferentes a la pesca en la Zona Regulatoria de NAFO, recordó que existe una mayor coordinación e intercambio de información entre las Administraciones competentes de Canadá para reportar sobre actividades de extracción de hidrocarburos (gas y petróleo) en la Zona Regulatoria de NAFO. Existen recomendaciones en el PR de minimizar los impactos provocados por estas actividades en los Ecosistemas Marinos Vulnerables para su protección efectiva.

Respecto al Bacalao en la Subdivisión 3M, informa que seguirá el trabajo de revisión de los modelos de evaluación (*benchmarking*) de este stock, que comenzó con una reunión en Enero y esperan avance sustancialmente de cara a la reunión anual.

Asimismo, el Sr. Granell habló de aspectos de implementación de las disposiciones de control y cumplimiento de las actividades pesqueras (recomendaciones de STACTIC).

Y concluyó con el problema que existe a nivel legislativo para la transposición de las normas de NAFO en Derecho Comunitario al realizarse por codecisión, y llevar cierto retraso. Anuncia que deberían estar publicadas a lo largo del mes de mayo, de forma anexa al CEM.



### Preguntas y comentarios por parte de los miembros

El Sr. Iván López, AGARBA/CEPESCA, cree que no es lógico que tomen una decisión en septiembre y se publique meses más tarde. Esta situación les preocupa, no entendiendo el por qué no se puede transponer directamente traducido todo el marco legal.

El Sr. Edelmiro Ulloa, ANAPA/ANAMER/AGARBA/ACEMIX, está de acuerdo con el Sr. López y opina que se debería de trasponer la normativa de NAFO, mutatis mutandis, directamente sin modificaciones a la legislación europea, a fin de que no haya incoherencias. Matiza que esta misma posición ya se la trasladó al Comité Económico y Social Europeo (CESE).

El Sr. Iván López, AGARBA/CEPESCA, propone que este comentario se convierta en una recomendación general del LDAC para todas las OROPs, ya que es fundamental que se realice la transposición de las normas de las OROPs a la legislación europea de forma inmediata y directa.

El Sr. Granell, recuerda que existe un procedimiento legal de co-decisión que deja en manos del Parlamento Europeo y el Consejo de la UE la adopción de esta normativa, y que la Comisión se encarga de realizar el trabajo técnico preparatorio sin capacidad de decisión final.

**ACCIÓN:** Se valorará elaborar una propuesta del LDAC de lograr una solución (por ejemplo a través de la delegación de poderes o competencias del Parlamento Europeo y el Consejo a la Comisión) para acelerar la transposición de las disposiciones o resoluciones adoptadas por las OROPs en el Derecho Comunitario de forma más directa e inmediata.

### **5.2. Presentación de los resultados del proyecto financiado por la UE sobre "Evaluación socioeconómica de pesquerías multiespecíficas en NAFO 3M"**

El Dr. Alfonso Pérez, del Wageningen RU, explica los resultados preliminares del proyecto para la "Evaluación socioeconómica de pesquerías multiespecíficas en NAFO 3M". Se trata de analizar los datos económicos y hacer una modelización del impacto socioeconómico como resultado de diferentes escenarios de gestión y capturas de las tres especies interrelacionadas en esta zona, Bacalao, Gallineta y Gamba.

Las presentaciones efectuadas por el Dr. Pérez están disponibles en la web del LDAC:

[https://ldac.eu/images/Assessment\\_outputs\\_and\\_results\\_from\\_SC05\\_and\\_how\\_they\\_can\\_be\\_used\\_to\\_achieve\\_sustainable\\_fisheries.pdf](https://ldac.eu/images/Assessment_outputs_and_results_from_SC05_and_how_they_can_be_used_to_achieve_sustainable_fisheries.pdf)



[https://ldac.eu/images/Overview\\_of\\_scientific\\_approaches\\_for\\_multi-species\\_assessments.pdf](https://ldac.eu/images/Overview_of_scientific_approaches_for_multi-species_assessments.pdf)

[https://ldac.eu/images/Introduction\\_to\\_SC05\\_project.pdf](https://ldac.eu/images/Introduction_to_SC05_project.pdf)

[https://ldac.eu/images/NAFO\\_Presentation\\_SC05\\_WS\\_Final\\_Trade-offs.pdf](https://ldac.eu/images/NAFO_Presentation_SC05_WS_Final_Trade-offs.pdf)

**ACCIÓN:** Se acuerda invitar a próximas reuniones al equipo de investigadores de este proyecto y participar en los debates del Grupo de Trabajo específico de NAFO sobre Ecosistemas para aportar la visión de los operadores cuando proceda, y en cumplimiento con las normas como delegación de la UE o en calidad de expertos u observadores.

## **6. Acuerdos bilaterales y/o trilaterales pesqueros del norte entre la UE/Reino Unido y Noruega. Acuerdos Bilaterales con representantes de las Islas Feroe / Islandia para 2020**

### **6.1. Negociaciones con los Estados Costeros del Atlántico Nororiental**

El representante de la Comisión Europea y Jefe de Delegación de la UE en las negociaciones con los Estados Costeros, Sr. Fabrizio Donatella, informa que el pasado año fue complicado por la gestión de la caballa.

#### Caballa (mackerel)

La UE pretendía que todos los Estados fuesen parte del acuerdo, pero no funcionó tras cinco rondas de negociación. La CE desea todavía conseguir un acuerdo multilateral compartido. Destaca que es necesario encontrar una solución al exceso sobre el TAC pescado pero que no hubo ninguna consulta formal sobre el reparto o asignación de cuotas.

Se prevé otra consulta en el mes de mayo para integrar en la misma los resultados del ejercicio de evaluación inter Benchmark realizado por el ICES. Será clave antes de la reunión de los Estados Costeros. Anuncia que la UE preside este año las negociaciones por la caballa, y que se esforzará por reforzar la comunicación con las partes interesadas (stakeholders) a través de contacto e interacciones regulares, y también en las reuniones del LDAC.

#### Preguntas e intervenciones de los miembros del GT2

El Sr. O'Donoghue, KFO, destacó que toda la industria pelágica estaba totalmente en desacuerdo con los consejos de ICES emitidos a finales del pasado mes de septiembre que mostraban una reducción enorme del 61% y opinan firmemente que todavía hay un stock de caballa muy saludable en el Atlántico nororiental. Indicó que la falta de una garantía de calidad



adecuada para que dentro del sistema del ICES se cubra todo el proceso era un motivo de gran preocupación y abogó firmemente por que la Comisión examinase detenidamente este punto con el ICES como un asunto de urgencia. Además, indica está expectante por conocer el informe final del reciente Inter Benchmark sobre caballa celebrado del 4 al 7 de marzo en Ijmuiden.

El Sr. Ian Gatt, SPFA, cree que siguiendo la publicación del informe de referencia para caballa del ICES/CIEM se le pedirá que brinde asesoramiento sobre las opciones revisadas de estrategia de gestión a largo plazo (LTMS). Actualmente, sólo la UE, Noruega y las Islas Feroe están suscritas al LTMS. Sería prudente que todas las partes, incluyendo a Islandia, Rusia y Groenlandia, acuerden conjuntamente la solicitud al ICES/CIEM de opciones de LTMS revisadas. Estar de acuerdo con esto podría ayudar a restablecer el certificado MSC para esta pesquería que actualmente está suspendida debido a la falta de acuerdo sobre la regla de control de captura.

El representante de la CE, Sr. Fabrizio Donatella, destaca que no está seguro de que la iniciativa del ICES consista en revisar su propio dictamen. Cree que las sugerencias del Sr. Gatt son acertadas, y se podrían plantear para 2020.

El Sr. Alberto Martín, MSC, pregunta si existe una opinión a nivel de la UE sobre cómo mejorar la calidad de los dictámenes y evaluaciones del CIEM-ICES sobre este stock.

El Sr. Fabrizio Donatella, representante de la CE, responde que conoce las dificultades por las que pasan los científicos y colegas que coordinan el trabajo con CIEM, y que resulta irreal realizar una evaluación global sobre la calidad de los dictámenes del CIEM para la caballa. Desean evitar que en la siguiente consulta ocurra lo que ha pasado en esta. Asimismo, manifiesta su sorpresa por la noticia de la suspensión de la certificación de MSC con tan poca antelación debido al impacto que tiene en los mercados. Espera que a partir de ahora reciba toda la información necesaria de los stakeholders europeos al respecto para poder estar preparado para la reunión de noviembre.

El Sr. Gerard van Balsfoort, DPFTA, cree que existe una falta de comprensión y conocimiento por parte del proceso de certificación MSC y la influencia de lo que ocurre en las negociaciones con los estados costeros. Cree que es fundamental que las dos partes sepan lo que ocurre.

El Sr. Sean O'Donogue, respecto a la bacaladilla (BWH), manifiesta que no se ven avances en la asignación de cuotas. Es necesario decidir antes un TAC unificado para ser prácticos. El dictamen del CIEM dice que está basado en un modelo de evaluación que no sirve para reflejar la realidad de la pesquería, y que puede dar lugar a grandes reducciones en 2020.



Finalmente, en cuanto al arenque atlanto-escandinavo (ASH), dice que están intentando ayudar los operadores para abordar la estrategia de un plan de gestión a largo plazo.

## **6.2. Estado de la negociación del acuerdo de pesca anual UE-Noruega**

El Sr. Fabrizio Donatella, CE, informa que sobre el acuerdo UE-Noruega se llevará a cabo una consulta a finales de mayo o principios de junio sobre la estrategia de gestión a largo plazo para distintos stocks compartidos que son de interés para ambas partes, entre ellos bacalao, arenque o eglefino. Se lanzará un dictamen a finales de abril, en mayo se podrá participar en una reunión con los estados miembros y las partes interesadas sobre distintas cuestiones (incluyendo temas de lucha contra la pesca INDNR o de intercambio de datos).

Destaca que la unidad de control de la DG MARE está en contacto fluido con Noruega.

La Sra. Kristel Jurado, representante de la CE, informa que el informe debería de publicarse el 17 de abril.

Tras un debate, varios miembros están de acuerdo que en los acuerdos bilaterales con Noruega, en las que existieron consultas en abril, se debe de decidir el siguiente paso. Coinciden en que es fundamental tener un buen dictamen científico que sirva de base a las propuestas de gestión para los diferentes stocks (bacalao, arenque, eglefino, gambas...).

De hecho, el Sr. Xavier Leduc, UAPF, destaca que las consecuencias del catastrófico dictamen por ejemplo que el carbonero (Saithe) del Mar del Norte tuvo para la industria europea y su repercusión en la bajada de los precios de mercado por el sustancial aumento del TAC que sólo benefició a la flota no europea, ya que ellos no pueden incrementar su capacidad pesquera.

## **7. Actualización de la gestión del Cangrejo de las Nieves en Svalbard FPZA**

El Sr. Gerard van Balsfoort, DPFTA, informa que la Comisión Europea respondió en fechas recientes a la carta sobre el cangrejo de las nieves que envió el LDAC en Diciembre de 2018.

Ambos documentos pueden encontrarse en los siguientes enlaces:

[https://ldac.eu/images/ES\\_Carta\\_LDAC\\_Cangrejo\\_de\\_las\\_Nieves\\_Svalbard\\_3Diciembre2018.pdf](https://ldac.eu/images/ES_Carta_LDAC_Cangrejo_de_las_Nieves_Svalbard_3Diciembre2018.pdf)

[https://ldac.eu/images/Carta\\_respuesta\\_Comision\\_Cangrejo\\_de\\_las\\_Nieves\\_R.04.18.WG2.pdf](https://ldac.eu/images/Carta_respuesta_Comision_Cangrejo_de_las_Nieves_R.04.18.WG2.pdf)

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, agradece la ayuda de Europêche en la redacción de la carta enviada y explica en detalle la respuesta recibida por parte de la CE.



El Sr. Gerard van Balsefoort, DPFTA, matiza que están tratando que la CE insista en ser activa en este asunto en sus reuniones bilaterales con Noruega.

El Sr. Iván López, AGARBA/CEPESCA, destaca que este tipo de problemática se irá repitiendo en el futuro en cuanto a derechos de acceso al caladero de Svalbard, por lo que su desarrollo y resolución puede establecer un precedente. Además, en su opinión, la expansión de otras actividades en la zona como la minería en aguas profundas puede ser un nuevo caso de estudio de derecho internacional.

El Sr. Daniel Voces, Europêche, agradece los esfuerzos y la solidaridad del LDAC con respecto a este tema por el seguimiento y liderazgo en los últimos 2 años. Desea destacar el alcance geográfico del Tratado de Svalbard en esta cuestión así como el fallo de la Corte Suprema de Noruega de que se trata de una especie sedentaria.

La Sra. Margarita Mancebo, SGP, señala que hay más flota europea involucrada en la pesquería de cangrejo de las nieves en Svalbard que la lituana y la letona, destacando que España cuenta con una licencia. En su opinión, el problema de fondo aquí es el derecho de acceso o no a las aguas de Svalbard y no tanto el debate sobre si el cangrejo de las nieves es una especie sedentaria o no.

**ACCIÓN: El LDAC seguirá pendiente de la evolución de esta pesquería así como de una posible futura interpretación del Tratado de París por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, si procede.**

## **8. Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste (NEAFC)**

La Sra. Kristel Jurado, representante de la CE, informa que en la reunión anual trabajaron en los criterios de asignación. Además se sigue avanzando en el Grupo de Trabajo sobre Ecosistemas Marinos Vulnerables, que se reunió en Febrero. Sin embargo, advierte que no se deben debatir ahí asuntos de gestión que interfieran con procesos internacionales.

En el Comité de Control y Cumplimiento (PECMAS), se abordó la gestión de datos y aplicación del paquete de sistema de monitoreo electrónico remoto (ERS). La UE será la primera en implantar este Sistema, y luego le seguirán otros Estados Costeros en un período de dos años.



## 9. AOB – Reunión Coordinación Consejos Consultivos con CIEM-ICES (MIACO)

### Informe del Presidente y Secretario

El Presidente, Gerard van Balsfoort, destacó que el nuevo Presidente del ACOM, Mark Dickey-Collas, es más dinámico en su comunicación con stakeholders y que, a solicitud del grupo Inter AC, aceptó tener una reunión previa sólo con los ACs para abordar las cuestiones de interés común.

Existen incertidumbres respecto a la calidad de ciertas evaluaciones y dictámenes del CIEM que contienen errores; y también por el hecho de que algunos dictámenes como el de carbonero revisó el TAC a la baja, o para la caballa hubo un gran cambio en la percepción del stock. Es por tanto necesario mejorar la calidad de los dictámenes.

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodríguez, complementó las reflexiones del Presidente desgranando las acciones de colaboración presentadas por el LDAC y aceptadas por el ICES para el año 2019:

- Especies de aguas profundas:

Se informará al LDAC sobre la próxima fecha y el contenido del próximo ICES WGDEEP y cualquier taller de referencia o benchmark workshop de revisión de los modelos de evaluación y datos que pueda organizarse. Se invitará por parte del CIEM al Secretario y al Presidente o miembro interesado a participar en una sesión especial para estudiar cómo los miembros de LDAC y la industria pesquera interesada podrían ayudar y contribuir a mejorar el conocimiento sobre las poblaciones comerciales de aguas profundas en preparación para la próxima evaluación.

- Trabajo del ICES en OROPs: El LDAC continuará colaborando con la Secretaría del CIEM para recibir información puntual sobre el progreso del trabajo en el grupo conjunto de Trabajo NAFO y CIEM-ICES sobre Gamba (*Pandalus Shrimp*), de particular interés para las poblaciones en la zona regulatoria de NAFO.

- Plan Estratégico de ICES: El LDAC invitará a ICES para futuras reuniones de sus GT2 y GT5 para discutir temas relacionados con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU así como propuestas para mejorar el asesoramiento científico dentro de la gobernanza internacional de la pesca.

- PreMIACO/MIRAC 2020: Por último, se acordó que el LDAC suceda en la organización al PELAC y coordine los puntos del orden del día de la próxima reunión anual preparatoria entre el ICES y los Consejos Consultivos, a realizarse antes de la reunión de MIACO en enero del año 2020.

El acta oficial de la reunión puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://ldac.eu/images/Final\\_minutes\\_MIACO\\_2019.pdf](https://ldac.eu/images/Final_minutes_MIACO_2019.pdf)



### **Preguntas e intervenciones de los miembros del GT2:**

El Sr. Sean O'Donoghue, KFO, agradece la clara explicación del Secretario, y se congratula de que por fin los ACs hayan encontrado un foro para dialogar con CIEM sobre los distintos temas de interés comunes directamente a través del MIRAC (previo a MIACO). Cree de gran importancia que el LDAC sea más activo en órganos del CIEM donde esté abierta la participación a stakeholders u observadores (por ejemplo, los BW o el ADG) y haya además aceptado presidir y coordinar la próxima reunión del MIRAC en Enero de 2020.

El Sr. Iván López, AGARBA/CEPESCA, cree que dado que en el nuevo mandato del CIEM como organización han incluido aspectos socioeconómicos de pesca a consideración, deberán desarrollar protocolos claros sobre la manera de recopilar y utilizar esos datos a un nivel de desagregación aceptado por sus países miembro.

### **FINALIZA LA REUNIÓN**



**Anexo I: Listado de asistentes  
Grupo de Trabajo 2 del LDAC  
Bruselas, Martes 26 de marzo de 2019**

**MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO**

1. Gerard van Balsfoort. DPFTA
2. Erik Olsen. The Danish Society for a Living Sea
3. Haydeé Fernández. CONXEMAR
4. Deimantė Komkienė. Atlantic Fishery Company
5. Juan Manuel Liria. CEPESCA
6. Javier Garat. CEPESCA
7. Raúl García. WWF
8. Antonia Leroy. WWF
9. Katrin Vilhelm. WWF
10. Mati Saveret. ELDFA
11. Xavier Leduc. UAPF
12. Emil Remisz. NAPO
13. Sean O'donoghue. KFO
14. Marc Ghiglia. UAPF
15. Iván López. AGARBA/CEPESCA
16. María José Cornax. OCEANA
17. Orestis Kargotis. EBCD
18. Ian Gatt. SPFA
19. Ricardo Valeiras. ETF
20. Daniel Voces. Europêche
21. Luis Vicente. ADAPI
22. Rosalie Tukker. Europêche
23. Caroline Mangalo. CNPMEM
24. Edelmiro Ulloa. ANAPA/ANAMER/AGARBA/ACEMIX



## OBSERVADORES

25. Kristel Jurado. EC (NEAFC)
26. Ignacio Granell. EC (NAFO)
27. Bernard Blazkiewicz. EC (NAFO)
28. Fabrizio Donatella. EC (EU-Norway-Coastal States)
29. Margarita Mancebo. Secretaría General de Pesca (España)
30. Joana Diaz. DG MARE
31. Carmen Paz Martí. Parlamento Europeo
32. Borja Velasco. REPER - España
33. Meije Korff. EUFA - Industria Europea
34. Selene Alvarez. Pew Charitable Trusts - ONG
35. William Davies. New Economics Foundation – Consultor - ONG
36. Alberto Martín. MSC
37. Alfonso Pérez. Wageningen Institute - Científico
38. Justyna Szumlicz. Ministry Maritime Economy - Polonia
39. Barbara Lewkowska. Ministry Maritime Economy – Polonia

## SECRETARÍA LDAC

40. Sonia Doblado. Coordinadora LDAC Proyecto H2020 FARFISH
41. Alexandre Rodríguez. Secretario General LDAC
42. Marta de Lucas. Administración y Finanzas LDAC
43. Manuela Iglesias. Política Pesquera y Comunicaciones LDAC